El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 24 Diciembre 1899. N.º 5564

CORREO DE AYER

LA GUERRA ANGLO-BOER

Si lo que pasa en el Africa del Sur no estuviera empapado en sangre, parecería una comedia del género bufo.

Si nos fijamos en los movimientos que están haciendo actualmente las fuerzas beligerantes, parece que están bailando unos rigodones.

Por una parte tenemos, en efecto, á los ingleses en la estación de Frere, situada entre Est-Court y Colenso, y por el lado Oeste, á pocos kilómetros de Spyfontain, no lejos de Kimberley; mientras que los boers se establecen fuertemente al Sur de Est-Court y casi en los mismos alrededores de Pietermaritzburg, y por la frontera meridional del Estado libre de Orange continúan extendiéndose por el territorio de la Colonia del Cabo, donde les reciben los colonos boers al grito de «vivan nuestros libertadores».

Considerando lo que antecede, se le ocurre á uno preguntar si los ingleses han comenzado ya su movimiento ofensivo, y en la afirmativa, si el generalísimo Buller se ha fijado en que las columnas avanzadas de su ejército dejan detrás de ellas fuertes núcleos de tropas boers establecidas en posiciones formidables y de dificilísimo ataque.

De modo que la estrategia de los ingleses se funda en el principio de avanzar siempre, y adelantar allanando todos los obstáculos que se les presenten hasta ir á hacer levantar el sitio de Ladysmith y devolver la libertad al general White y á las fuerzas que en número de 6.500 á 7.000 hombres tiene á sus órdenes.

Los boers siguen, en cambio, fieles á su táctica de siempre, que consiste, como hemos dicho otras veces, en dajar que el enemigo se adelante fácilmente y cuanto se le antoje para batirle luego en detalle y cortarle, si es posible, la retirada y en todos los casos emplear contra los ingleses la terrible guerra de guerrillas.

Para aumentar las extrañezas de esa infame guerra que han impuesto los políticos ingleses al honrado y pacífico pueblo afrikander, noten nuestros lectores que mientras en la prensa de Lóndres no se leen más que batallas ó combatos preñados de episodios heróicos, en los cuales siempre salen vencedoras las fuerzas británicas, recibimos noticias de orígen holandés, alemán y francés y á veces hasta británico, desmintiendo todo lo que dice la prensa londrense y declarando que todas aquellas victorias de los ingleses no han sido más que derrotas en las cuales pierden las huestes inglesas centenares de muertos, heridos y prisioneros y se dejan coger regimientos ó escuadrones enteros de húsares ó lanceros.

Así ha sucedido en Glencoe, en Belmont y probablemente en otros combates, y así se explica que sea espantoso el número de bajas y prisioneros que desde el principio de la campaña han tenido los «vencedores» ingleses en el Natal y en su Colonia del Cabo.

Noticia grave

Nos referimos á la de que aumenta de alarmante manera el número de afrikanders que ostentando en la Colonia del Cabo la escarapela de color de naranja, se ponen con las armas en la mano al lado de los boers contra los odiados ingleses.

Témese que semejante insurrección acabe en el Africa del Sur en espantosa guerra civil en la cual puede tomar parte fácilmente elemento negro indígena.

Lógica del enemigo

El estadista inglés

¿De modo general, que los Boers cuidan bien a nuestros heridos?

El General.—¡Oh! admirablemente. La nación más civilizada no lo haría mejor.

El Estadista.—¿Tienen hospitales?

El General.—Excelentes y con buenos cirujanes que conocen los últimos procedimientos.

El Estadista.—¿Y los prisioneros?.. porque esas gentes tienen la manía de hacer muchos prisioneros.

El General.—Son tratados con cuidados infinitos, lo mismo los simples soldados, que los oficiales y los jefes. Los transportan lo más cómodamente posible y no los encierran en prisiones. Los habitantes de los pueblos á donde llegan, los acogen sin cólera, y si alguno se permitiera dirigirles el menor insulto sería severamente castigado.

El Estadista.—Me tranquilizais un poco, general.

El General.—Os diré más. Es preciso retroceder mucho en la historia de las guerras europeas, para encontrar una cortesía semejante, una nobleza igual entre enemigos.

El Estadista.—¿De modo que esas gentes no son totalmente salvajes?...

El General—¿Cómo salvajes? Os repito, que han llegado á un grado de civilización tan alto como nosotros.

El Estadista.—¿De verdad?

El General.—Sus costumbres son sencillas y honradas. Del mismo modo que son valerosos en el campo de batalla, son en su vida ordinaria delicados y amables.

El Estadista.—Es un honor para Inglaterra luchar con gentes tan bravas.

El General.—¡Oh! Después de batirme contra ellos los admiro mucho. Es un pueblo muy noble, muy instruído, muy humano...

El Estadista, reflexionando.—Es preciso destruirle.

ALFREDO CAPÚS.

TELEGRAMAS

Madrid 29, 10'10 m.

Londres.—Calcúlase que en el Transvaal existen 7.000 ingleses enfermos, habiendo desembarcados 36.000.

Se han necesitado 10.000 para defender las posiciones.

La inferioridad numérica continúa.

Madrid 29, 6'20 t.

Londres.—Telegrafian del Cabo que un destacamento inglés ocupó la población de Bushomanshock.

Los boers, que la ocupaban la abandonaron después de un ligero combate retirándose en dirección á Malieno.

Se afirma además que los boers han abandonado las posesiones que ocupaban al sur de Kimberley.

Madrid 29, 6'30 t.

Londres.—Un despacho oficial que se ha recibido en el ministerio de la guerra anuncia que el general Methuen atacó ayer á las seis y treinta minutos de la mañana á ocho mil boers que se hallaban atrincherados al sud de Modderriver.

Los boers ocupaban buenas posiciones y contaban para la defensa con varios cañones.

Después de un encarnizado combate que duró diez horas sufriendo los combatientes los rigores de un sol abrasador los boers abandonaron sus posiciones.

El pequeño destacamento inglés atravesó el rio ayudado por trescientos zapadores.

Paris 29.—De Durbán telegrafian que las tropas inglesas que han llegado al Cabo, se hallan indisciplinadas.

Los voluntarios se negaban á pelear, pretextando que habian ido únicamente á cubrir bajas.

Fué necesario desembarcarles atados de cinco en cinco y someterlos á enérgicos procedimientos.

Madrid 30, 2'25 m.

En estos momentos acaba de terminar el consejo de ministros reunido desde las diez de la noche en la presidencia.

En él se ha confirmado la llegada á Manila de otros noventa prisioneros españoles que han obtenido la libertad.

Se ha leido un telegrama del general Jaramillo en que participa que se ha enviado al Sr. Marino Cuervo á gestionar la libertad de los restantes prisioneros.

Se ha hablado en el Consejo del programa parlamentario acordándose que el presidente del Consejo conferencie con los jefes de las minorías para lograr que se dediquen seis horas de cada sesión para discutir los presupuestos.

El Sr. Pidal propondrá además que las sesiones de los sábados se dediquen exclusivamente á preguntas é interpelaciones.

Se ha autorizado al ministro de la Gobernación Sr. Dato para establecer un servicio postal con Baleares.

Para esto se formulará un contrato. Se crea un nuevo envío consistente en remitir bajo sobre treinta pesetas en metálico.

Se han aprobado los proyectos de reformas sociales excepto el referente á la mendicidad de los niños.

Madrid 30, 9'50 m.

Es objeto de animados comentarios el resultado de la votación de anoche en el Congreso de una enmienda presentada por las oposiciones, restableciendo la Dirección de establecimientos penales.

«El Liberal» considera esta votación como una derrota del Gobierno.

Otros periódicos manifiestan que el Sr. Silvela habia declarado libre la votación.

Madrid 30, 9'40 m.

Londres.—Ha sido rectificada la noticia de la supuesta victoria de Methuen.

La infantería inglesa quedó envuelta en todas direcciones, sufriendo grandes pérdidas.

Paris 30, 9'45 m.

El Gobierno de Transvaal ha resuelto rebajar todos los sueldos que paga el Estado, incluyendo los de los militares.

El descuento va del diez al ochenta por ciento, según la cuantía de los haberes.

Así el propio presidente de la República, que cobra una pensión de tres mil libras esterlinas, se le reduce á seiscientas libras.

Madrid 30, 12'15 t.

El Sr. Urquía, conocido por «El capitán Verdades» habrá sido puesto en libertad esta mañana, ya indultado.

El señor Silvela ha telegrafiado al general Despujols para que participe á los gremios que las Cortes resolverán sobre la petición del Concierto económico.

Madrid 20, 2 t.

Se ha recibido el siguiente telegrama de Sevilla:

El arzobispo visitó al gobernador para que prohibiese el mitin anticlerical organizado por la Sra. Sagarra (D.ª Belen).

Contestóle el gobernador que sus deberes de funcionario civil le impedían cometer un exabrupto.

Toleraré, añadió, que se discuta el catolicismo, pero impediré que se le ataque.

En vista de la actitud en que se le colocó el gobernador, el arzobispo de Sevilla reunió á varias mujeres de la aristocracia y les dijo, poco más ó menos:

—Vayan á ver el gobernador. Tal vez ante el buen palmito de ustedes acceda á lo que no me ha querido conceder.

Se ignora el resultado de la entrevista.

Parece ser que el arzobispo está que trina.

Madrid 30, 7'30 n.

En la sesión del Senado el señor conde de las Almenas ha pedido que

se indultara á los presos de Montjuich.

En el Congreso se tomó en consideración una proposición pidiendo que el Estado pague los débitos á los maestros.

Después continuó la discusión de los presupuestos.

Madrid 30, 9 n.

En la Comisión de Presupuestos el Sr. Prieto y Caules ha censurado el 80 por 100 del presupuesto de Fernando Poo que se gasta en el clero.

La comisión ha acordado pedir datos para aclarar este asunto.

Madrid 30, 11 n.

Se ha formado una ponencia compuesta de los Sres. Azcárate, Canalejas, Maura y Navarro Reverter, encargada de redactar una proposición de ley estableciendo la enseñanza integral obligatoria.

Madrid 30, 11'40 n.

Un telegrama que acaba de recibirse de Londres dice que en el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama que comunica noticias gravísimas sobre la guerra anglo-boer, por lo cual no se atreve á publicarlas. Asegúrase en dicho telegrama que hasta la fecha se desconoce la suerte que han corrido cinco regimientos de lanceros de los que tomaron parte en el combate de Belmont.

El total de las pérdidas sufridas por los ingleses en este combate es de trescientos entre muertos, heridos y desaparecidos.

No se ha confirmado todavía la noticia de que los ingleses tomaran Haguesuasbkoof.

La «Gaceta» Vermunster asegura, no obstante, que las pérdidas sufridas por los ingleses en el combate de Belmont ascienden á tres mil, entre muertos, heridos y prisioneros.

Madrid 1, 10'10 m.

Londres.—Dícese que el general Mehtuen se halla ligeramente herido.

Supónese que los boers se retiraron hácia el Norte.

La batalla de Moder se considera como la más ruda que registran los anales de la historia de Inglaterra.

Madrid 1, 3'40 t.

Encontrándose esta tarde el ex ministro señor Fabié en el despacho del señor Villaverde fué acometido de un ataque de hemip'egia.

Inmediatamente se dió aviso á la Casa de socorro conduciéndosele á su domicilio en una camilla.

Su estado es grave.

Madrid 1, 7 n.

Las pérdidas sufridas por los boers en el ataque de Willowgrange ascienden á 32 muertos y 10 heridos.

Los boers se retiraron rápidamente en Ladejgrey y Bardy, donde se supone que preparan un golpe inesperado.

Madrid 1, 10'45 n.

Al final de la sesión del Congreso el señor Villaverde se declaró contrario á la concesión de los conciertos económicos á las provincias, por considerar que es atentatorio á la soberanía financiera del Estado el delegar la investigación de los tributos.

El fondo de reptiles

El Madrid oficial es el menos malo: hay otro que vamos á permitirnos descubrir.

La presidencia del Consejo de ministros tiene para «gastos generales», capítulo 2.°, artículo 1.°, 55.000 pesetas.

El ministerio de Estado, para «gastos de carácter reservado», tiene, según el capítulo 7.°, artículo 6.°, 145.000 pesetas.

El de Gracia y Justicia, también para «gastos imprevistos y eventuales», capítulo 18, artículo 5.°, 25.000 pesetas.

El de Guerra para «gastos eventuales, confidencias y reservados», capítulo 12, artículo único, 310.000 pesetas.

El de Marina, para «gastos de difícil clasificación», capítulo 4.°, artículo 4.°, apartado 6.°, tiene asignadas 56.000 pesetas.

Al de Gobernación, para «gastos reservados», capítulo 7.°, artículo 3.° se le consignan 425.000 pesetas.

Al de Fomento, para «gratificaciones» capítulo 2.° artículo único, 30.000 pesetas; para «libros y gastos indeterminados», capítulo 5.°, artículo único, 30.000 pesetas, y para «adquisición de manuscritos», el mismo capítulo y artículo, 40.000 pesetas.

El de Hacienda, para «gastos de confidencias» por la dirección de Aduanas, capítulo segundo, artículo 7.° punto 2.°, 10.000 pesetas; para los «gastos de visita que acuerde el ministro», capítulo 7.° artículo único, 140.000 pesetas; para «gastos imprevistos y eventuales», capítulo 12, artículo 4.°, 40.000 pesetas.

Estas consignaciones, que suman en junto 1.306.000, pesetas, se dedican exclusivamente á subvenciones de periódicos y de amigos políticos que no pudieron obtener credencial; también pueden gozar de estos fondos algunos diputados pobres.

En el «caló» político que se usa en los salones de conferencias del Congreso y del Senado, se denominan estas asignaciones de los presupuestos, «fondos de reptiles.»

Del fondo referido se mantienen en Madrid un millar de familias, que forman parte esencialísima del elemento oficial.

MAHÓN

Ayer mañana, en vez de salir el vapor correo para Alcudia y Barcelona á las ocho, ó sea á hora de itinerario, emprendió su marcha después de dadas las once, á consecuencia de convenir á la Empresa embarcar cerdos en Alcudia, y no servir para el caso el vapor «Puerto-Mahón» (hoy «Palma»), que había venido á sustituir al «Menorquín». Y como para ello era indispensable mandar á Alcudia el vapor «Ciudad de Mahón», que tiene bastante capacidad para embarcar muchos cerdos, fué necesario que este descargara y cargara después de su llegada de Palma, y no pudo salir para Alcudia y Barcelona como hemos dicho, hasta después de las once, retrasando la salida más de tres horas.

De esto se siguen no pocos perjuicios en el servicio de correos y en el interés del pasaje, que ignoraba que tal retraso debía tener lugar, y que tuvo que estar detenido en el muelle durante más de tres horas. Lo más sensible fuera que por llegar ya anochecido á Alcudia, no pudiera verificarse ayer la carga de cerdos y haya permanecido en aquella bahía hasta la mañana de hoy ocasionando muchos mayores perjuicios.

Sensible es el contratiempo que la Empresa ha sufrido con la avería del «Menorquín», pero esto no le da derecho para dejar incumplidamente la contrata que tiene con el Gobierno y que prevé estos casos. Las Autoridades y funcionarios encargados de exigir á la Compañía el extricto cumplimiento del servicio público que sobre ella pesa, no debieran permitir tales abusos, y es de creer que si la Empresa no contara de antemano con su excesiva benevolencia, no se hubiera propuesto siquiera mandar ayer á Alcudia y Barcelona el «Ciudad de Mahón», pues era material mente imposible que verificara las operaciones de carga y descarga y estuviese pronto para marchar á la hora de itinerario.

Está visto que el interés de la compañía se sobrepone á todo interés público.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 29 Noviembre próximo pasado, se halla inserta la ley sobre establecimiento del año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado y en su consecuencia el ejercicio de los presupuestos generales tendrá principio el día 1.° de Enero y terminará el 31 Diciembre de cada año. Entre las reglas que comprende, existe la de que el Ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean convenientes para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de la misma y que el de Gobernación hará extensivo á los presupuestos provinciales y municipal el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento.

***

En el mismo periódico oficial vá publicada otra ley por la que se dispone que á partir del día de su promulgación (29 Noviembre último), se establece un impuesto de cien pesetas por igual cantidad de kilógramos de peso neto sobre la fabricación en la Península é islas Baleares de la achicoria tostada ó molida y sobre la de las demás sustancias con que se imita el café ó el té, cualquiera que sea el destino ó aplicación que se pretenda dar á aquellas. En virtud de dicha ley se prescribe entre otras reglas que á la importación en la Península é islas Baleares de dichas mercancías se cobrarán en las Aduanas, por todos conceptos, las cuotas que respectivamente señale el arancel. Se concede un plazo de 30 días para que los fabricantes y comerciantes de los artículos sujetos al impuesto puedan legalizar sus existencias mediante la colocación de las precintas correspondientes en los paquetes que los contengan, en el concepto de que, pasado dicho plazo, las existencias que se encuentren sin los requisitos legales se considerarán como de procedencia ilegal y sometidos á las penalidades que establezcan las disposiciones que estén en vigor para castigar los delitos de defraudación.

***

Por real decreto de fecha 28 Noviembre último, se dispone que los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del artículo 251 del reglamento de 11 Octubre 1898 para aplicar los resultados provisionales del Censo de población del año 1897 á las poblaciones menores de treinta mil habitantes, comenzarán á regir desde 1.° Enero de 1900, autorizando á los Municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales, para que reparten la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios expresados. (Gaceta 29 Noviembre último.)

En la noche del sábado último, atentamente invitados, tuvimos el gusto de asistir á una audición de Gram-o-fono que se celebraba en una casa de la calle Nueva de esta ciudad, saliendo gratamente impresionados, tanto de las escogidas piezas que nos dejó oir el mecanismo, como de las buenas condiciones de éste. Lástima que el local no fuera más adecuado para el indicado objeto, pues no reuniendo las condiciones acústicas necesarias, dado lo reducido del mismo, de seguro que hubiera con creces satisfecho aún á los más exigentes.

De desear es pues que los dueños del Gram-o-fono, busquen otro local y con certeza que saldrán gananciosos con el cambio.

En la función celebrada en la tarde de ayer en el Circo Colón por la compañía gimnasta ilusionista que dirige el señor La Llave, acudió una regular concurrencia, siendo aplaudidos todos los trabajos ejecutados por los artistas que forman aquella.

Por la noche celebró nuevamente otra función la citada compañía en el casino La Protectora del vecino pueblo de Villacárlos, cosechando también aplausos por los difíciles trabajos ejecutados.

En Ciudadela hace algún tiempo que se han desarrollado fiebres tifóideas, con carácter casi epidémico, lo cual tiene alarmados á no pocos vecinos. En la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el 27 de noviembre se ocupó seriamente del asunto, según se desprende de las siguientes líneas que copiamos del extracto de la sesión:

El Sr. Mercadal expuso: que repetidas veces ha llamado la atención sobre la conveniencia y necesidad de hacer desaparecer los depósitos subterráneos existentes en la población y muy especialmente los de la calle de San Onofre, que recogen agua de gran parte de la misma, sin que hasta ahora se haya dado solución alguna á sus indicaciones. Ademas la Junta Munici al de Sanidad considerando que dichos depósitos constituyen una amenaza constante contra la salud pública, según consta en el acuerdo de 23 de Agosto último; y teniendo en cuenta lo que con tanto rigor encarga el Sr. Gobernador de la Provincia en sus Circulares sobre Sanidad é higiene, no puede menos de insistir en un asunto de tanto interés y recordar al Ayuntamiento que no descuide lo que tan directamente atañe á la salud y á la vida de sus administrados

La circunstancia de haberse presentado, de algunos días á esta parte, la fiebre tifóidea, que según opinión de eminencia Médica, y en ello están conformes los profesores de esta localidad, es producida dicha enfermedad por las aguas inficionadas, ya procedentes de encharcamientos ó de filtraciones en los pozos. No cabe dudar que cada vez que se llenan los depósitos de la referida cloaca filtran las aguas en los pozos y aun cisternas de aquel contorno.

Y como quiera que muchos de los casos tifódicos se han desarrollado en aquellas inmediaciones, se hace imprescindible cegar por completo los malhadados depósitos y dar á las aguas otra dirección que sea compatible con los recursos de este Municipio.

Sin grandes dispendios podría desde luego reducirse la cantidad de agua que hoy reciben aquellos depósitos; y con un particular estudio y un presupuesto no muy crecido podrían también desviarse las demas aguas.

Tomada por el Ayuntamiento en consideración la proposición del señor Mercadal, á propuesta del señor Sintes se acordó: que desde luego se practiquen las obras necesarias para la desviación de todas aquellas aguas que se pueda, por tratarse de un gasto insignificante; y que se forme un estudiado proyecto para hacer desaparecer las cloacas, á cuyo efecto se consignarán en el próximo Presupuesto 5.000 pesetas, estudiándose los ingresos extraordinarios que serán necesarios para dichas obras.

En este estado propuso el Sr. Alcalde inspeccionar sobre el terreno las rasantes ó pendientes de los puntos de qué se trata, á cuyo efecto se levantó la sesión.

Por telegrama particular sabemos que en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Noviembre último han sido agraciados con 300 pesetas, cada uno de los billetes siguientes, despachados en la Administración de Loterías del Sr. Alejandre:

2372, 2376, 22861, 22862, 22863, 22864, 22865, 22866, 22867, 22868, 22869, 22870. Estos diez últimos por estar comprendidos en la centena del tercer premio.

* * *

Hállanse puestos á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 11 del actual al precio de 100 pesetas, divididos en décimos de á 10, importando el premio mayor 240.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Palma, en sesión celebrada el 29 de Noviembre último, acordó interesar á los diputados por Mallorca para conseguir del Gobierno el libre cultivo del tabaco en aquella isla.

«La Gaceta» publica una Real Orden del ministerio de Hacienda, prorogando en toda España, hasta el treintaiuno de Diciembre próximo la recaudación voluntaria de las cedulas personales.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido jubilado el Director de segunda clase jefe de la sección de telégrafos de esta provincia don Antonio Gralla, habiendo hecho entrega de su cargo al subdirector de primera clase don Antonio Vicens Ribot.

La sociedad de socorros mútuos del casino Unión Republicana, se reunirá en junta general el domingo 17 del actual á las tres de la tarde, con objeto de elegir los individuos de la administrativa que corresponden cesar en 31 del mismo, y aprobar el balance y memoria presentados por la citada entidad, conforme previene el reglamento.

Por disposición de la Dirección general de Sanidad, han abandonado hoy las aguas de nuestro Lazareto donde purgaban cuarentena por proceder de Alejandría, el vapor austriaco «Triestino» y el de igual clase inglés «Osiris».

El baile celebrado anoche en el casino Unión Republicana vióse extraordinariamente concurrido, siendo muy celebradas las piezas cantadas por el orfeón «El Progrés» en unión de la banda de música, que amenizaba los bailables en aquella favorecida sociedad.

En el vapor correo de ayer llegó el nuevo director del Lazareto de este puerto D. José Arias Carvajal, el cual creemos se haría cargo inmediatamente de su cometido, dada al escaces de personal facultativo existente en el citado establecimiento.

Esta noche en el teatro Principal se dedica la función al cuerpo de Artillería, representándose:

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

cuya protagonista estará á cargo de la Sra. Garrigós y terminando la función con la graciosa zarzuela:

PARA CASA DE LOS PADRES

Se ha autorizado al señor Dato para implantar unos sobres monederos dedicados á la trasmisión postalmente hasta 30 pesetas en plata.

La Academia de Medicina y Cirugía de Palma, contestando á una consulta del Ministerio de la Gobernación sobre el Reglamento de Colegiación Oficial de Medicos y Farmacéuticos, ha informado en contra del principio obligatorio que establece dicha colegiación, temándose el acuerdo por todos los votos menos uno.

Por exceso de material déjamos de publicar hoy las reseñas de las funciones celebradas ayer en el Teatro principal y casino «El Consey»

Dice «La Almudaina» del dia 30:

«Por medio de la grua fueron ayer sacados de la bodega del vapor «Jovellanos». dos de los cuatro cañones sistema Ordóñez, que ha traido dicho buque con destino á la batería de costa que se está construyendo en las Illetas».

La Comisión provincial en su última sesión, procedió al exámen de la cuenta de las obras verificadas por el Ayuntamiento de Ciudadela en sus caminos vecinales y habiéndose observado algunas equivocaciones en las sumas de los documentos que á la misma se acompañan, se acordó devolvería al Alcalde de dicha ciudad para que disponga su rectificación.

Casino Unión Republicana

Con extraordinaria concurrencia tuvo lugar el sábado la representación de la magnífica comedia de Sardou «¡Fernanda!» obteniendo la señora Garrigós un éxito en el dificil papel de *Clotilde*; las Srtas. Mendoza y Delgado se portaron muy bien en sus respectivos papeles de *Paulina* y *Fernanda*.

El Sr. Martinez muy acertado en el de *Pomerol* y los demás artistas contribuyeron á embellecer el conjunto, que fué agradable bajo todos conceptos, dejando al público muy satisfecho de la función.

La impresión que dejó en la concurrencia el anuncio de la función del próximo sábado 9 de los corrientes bastó para demostrarnos que el local será pequeño para contener el número de los espectadores.

La obra elegida es la que tanto gustó en el Principal y en la cual hace verdaderos prodigios la Sra. Garrigós ó sea el grandioso drama de Echegaray premiado con cinco mil pesetas por la Academia española titulado:

MARIANA

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que esta Sociedad tiene adquiridos los billetes núms. 27.224 y 21.305 del sorteo de Navidad y podrán tener opción á los mismos los señores que estén al corriente de pago de mensualidades.

Los talonarios estarán desde hoy en poder del conserje hasta el dia 18 del corriente en cuya fecha y á las nueve de la noche se repartirán los sobrantes entre los socios presentes. Las horas de despacho de los mismos en los días laborables, será de 3 á 6 tarde y de 8 á 10 noche, y los domingos ó festivos hasta las doce de la noche.=P. A. de la Junta Directiva el Secretario, Gabriel Coll Riudavets.

* * *

Para el miércoles dia 6 tendrá lugar en el Casino del Consey la función novena de abono, poniéndose en escena:

1.° La preciosa zarzuela en dos actos titulada

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

2.° Aria de tiple y duo de tiple y tenor del primer acto de la ópera

LUCREZIA BORGIA

Además en el intermedio del primero al segundo acto la Sra. Hermán cantará el precioso vals de Arditi titulado. «Parla».

La Comisión.

Nota.—Se advierte á los señores socios que en todas las funciones que se darán en la presente temporada se empezará á las ocho y media en punto.

* * *

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. Sócios, que esta Sociedad ha adquirido dos décimos del billete **N.° 1.803** de la Lotería de Navidad, pudiendo los que lo deseen, pedir sus paticipaciones al Sr. Tesorero, (que serán de una peseta respectivamente, hasta el dia 15 del actual advirtiendo á los mismos que el dia 16, de 5 á 7 de la tarde, se repartirán las participaciones sobrantes éntre los socios que lo pidan.

Horas de despacho: de 6 á 7 tarde. =P. A. de la Junta Directiva,=Sebastián Femenias Vellory, Srio. 2

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

CÉDULAS PERSONALES

Prorrogado por Real Orden de 27 de Noviembre último el plazo para la recaudacion voluntaria de Cédulas personales del corriente ejercicio hasta el dia 31 del corriente mes.

Se anuncia para conocimiento de las personas que están obligadas á proveerse de dicho documento; á quienes se advierte que desde el dia siguiente á aquel se expenderán por el triple de su valor y recargos procediendo además el Agente ejecutivo por la via de apremio contra los morosos según dispone la Instrucción del ramo.

Mahón 4 Diciembre 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Palma 4 1 t.

Señalados los nuevos cupos de consumo, en virtud del reciente Decreto de Hacienda, ha resultado rebaja en los cupos de Mahón de unas seis mil pesetas, de Alayor en tres mil, y de Mercadal en tres mil; y aumento en los cupos de Ciudadela en unas veinte y dos mil pesetas, de Ferrerias en mil, y de Villa-Carlos en quinientas.

Madrid 2 11 n.

Las Cámaras de Comercio de Burgos se han adherido á la circular publicada por el Sr. Paraiso.

El Sr. Silvela ha declarado que son totalmente falsas las bases publicadas por la prensa, que se dice han sido pactadas para celebrar los conciertos económicos.

Madrid 3, 1'15 md.

Un telegrama oficial de Manila dice que han llegado los 65 prisioneros que les habían pedido los Estados Unidos, y que han sido rescatados otros 60.

En el combate de Mederiver han tenido los ingleses 438 bajas entre muertos y heridos.

Madrid 3 11 m.

En la ponencia de las Cámaras de Comercio el Sr. Fabié redactó las bases del concierto económico.

Calcúlase que asistirán al meeting de Reus más de 3.000 personas.

Madrid 4, 1 mda.

Se ha celebrado el anunciado meeting en Reus, habiéndose pronunciado en él diez discursos, y dirigido rudos ataques al gobierno y al capitán general Sr. Despujols. Los congregados han hecho protestas de españolismo pero han acordado continuar superseverancia en pedir la autonomía administrativa de Cataluña.

Madrid 4, 10 m.

El Sr. Paraiso ha recibido más de cuarenta adhesiones á la circular, de las Cámaras de Comercio, y, entre ellas, una de Valladolid, diciéndole que le seguirán si avanza, renegarán de él si retrocede y que se vengarán si le sacrifican.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 2 Diciembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	68'70
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	75'80
Cubas 1886. . . .	76'55
— 1890. . . .	64'85
Banco España . . .	483'00
Tabacalera. . . .	391'00
Paris á la vista	26'00 á 26'15
Lóndres id.	31'85 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa .	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	62'00	71'00

Mahón 4 Diciembre 1899.

SECCION LITERARIA

El alumbramiento de la Reina

(Conclusión)



Los moros del Riff estrenaron babuchas para asistir á la fiesta ginecológico-palatina; y los indígenas de la Mancha concurrieron á aquella con sus quesos correspondientes para que el futuro príncipe los probara tan pronto como naciese.

Todos los embajadores indicados, y muchos más que no recuerdo, se reunieron en la regia estancia á la hora que habían señalado los médicos de S. M. doña Relincha (q. D. g.)

El aspecto que la cámara presentaba era realmente deslumbrador. ¡Qué espaciosa, qué inmensa era la tal Cámara! Puede decirse que era un camarón.

Todo era allí fantástico. Estatuas de emperadores romanos, todos chatos, ocupando los rincones. Sobre el pavimento rica alfombra espolvoreada de brillantes. Profusión de arañas de plata, bronce y mazapán; cojines por doquier; pebeteros aquí y acullá, esparciendo gratísimos olores á esquisitos productos de la India y á lomo frito de Extremadura.

Sobre amplio tablado cubierto de plantas preciosas de todas clases, desde la rosa de Jericó hasta el pepino de Leganés, alzábase el catre regio donde S. M., entre blandas blondas y plumas de faisanes dinásticos, se revolcaba majestuosamente.

La infeliz estaba pasando un mal rato.

Se aproximaba la hora del esperado suceso.

Cuatro famosos médicos rodeaban el lecho sin quitar ojo á la reina, y la daban de vez en cuando éter sulfúrico y mojama fresca para infundirla valor.

El obispo de Zurranópolis rezaba en un rincón de la cámara con el rostro vuelto hacia la pared, elevando preces al Eterno para que S. M. tuviera una horita corta y estrecha.

El reloj de arena que había debajo de la cama, dió pausadamente las ocho y tres cuartos de la noche.

Un movimiento general de curiosidad y de interés dejóse sentir en la real estancia. S. M. hizo unas cuantas muecas significativas y prorrumpió en aullidos regios. Entonces el presidente del Consejo de Ministros, silbó, metiéndose los dedos en la boca, y las músicas de la guarnición rompieron á tocar el himno de los *Parthos*.

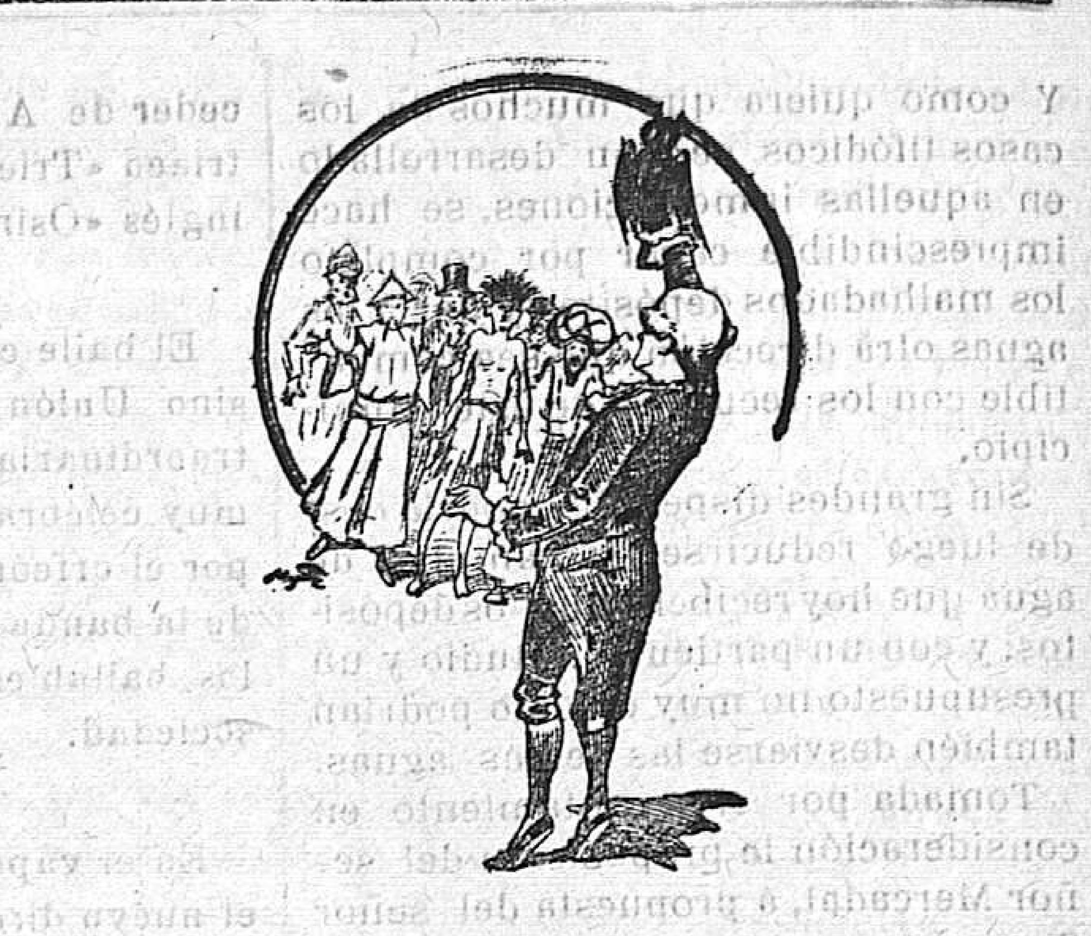
El hecho se había consumado.

Chupo chupa, decano de los médicos, fué el encargado de presentar lo que había nacido á los embajadores de las naciones, más ó menos civilizadas, los cuales anhelaban conocer el fruto del vientre regio.

El viejo doctor, cumpliendo su delicada misión, levantó la mano en y dijo á la concurrencia, en idioma griego para mayor claridad:

—Señores aquí tienen ustedes lo que ha dado de sí la augusta dama que está en el catre.

Una exclamación de asombro se escapó de todos los labios allí presentes ante aquello que el médico mostrara.



¿Era un niño? ¿Era una niña?

Nada de eso. Los doctores se habían equivocado en su pronóstico.

Las regias entrañas de la hermosa Relincha habían dado de sí un mochuelo que inmediatamente fué proclamado príncipe heredero del trono de Turquestán de Abajo.

Conocido ya el desenlace de aquel drama *realista*, me dije:—¿A qué seguir soñando?

En efecto: llamé á la criada para que viniese á despertarme. Así lo hizo... y no pasó más.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

Reflexiones de un quinto

—El sargento dice que soy un mulo, el cabo asegura que soy un borrico; evidentemente uno ú otro se equivoca, ¿pero cuál?

Imprenta de Bernardo Fábregues.